

SESIÓN EXTRAORDINARIA 298-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, al dieciocho horas con treinta minutos del día 19 de octubre 2023, realizado en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Arq. Amalia Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Maritza Segura Navarro
Lic. José Santiago Avellán Flores
Licda. Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Sr. David León Ramírez
Sr. Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr. Carlos Monge Solano
Sra. Lilliana Jiménez Barrientos

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Sra. Maritza Sandoval Vega
Srta. Priscilla María Alvarez Bogantes
Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos
Sr. Jean Carlo Barboza Román
Lic. Mario Alberto Rodríguez Soto
Sr. José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sr. Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic. Henry Mauricio Vargas Charpantier	Distrito Segundo
Sr. Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Sra. Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Sr. Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Srta. Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda. Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Sr. Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra. Yuliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS) AUSENTES

Dr. Mauricio Chacón Carballo	Regidor Propietario
Dra. Margarita Murillo Gamboa	Regidora Propietaria
Arq. Ana Yudel Gutiérrez Hernández	Regidora Propietaria

ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MII. Ángela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Licda. Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
Sra. Nora Ramírez Corrales	Secretaria Concejo Municipal a.i.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

Receso de 6:35 p.m. a 6:40 p.m.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Alina Camacho

Asunto: Rendición de cuentas en el Plan Regulador (representante comunal de la comunidad ante del plan regulador)

Receso de 6:54pm a 7:15pm, por problemas técnicos en la presentación

Regidor Daniel Trejos, aclara no tener consultas pero si quiere agradecerle a Doña Alina por haber participado en este proceso del Plan Regulador, y en esta presentación no da una pincelada de su participación y del trabajo que ha realizado la Comisión del Plan Regulador, que se reúne para analizar este tipo de estrategias para preparar diagnósticos, como preparación al proceso de consulta pública y eso como Regidor lo hace sentirse orgulloso, por lo que nuevamente felicita a Doña Alina, a los miembros de la Comisión del Plan Regulador y a la administración municipal por estar en este inicio de etapa de recta final del plan regulador del diagnóstico para iniciar luego con el proceso de consultas públicas, atendiendo las necesidades y las realidades existentes en cada región de Heredia.

Externa que le gustaría que en algún otro momento que Doña Alina pueda participar como representante comunal, una vez se tenga el Plan Regulador listo, además el Regidor agradece no sólo a Doña Alina si no a todos los representantes comunales, por todo este trabajo.

El Regidor Suplente Sr. Mario Rodríguez agradece a Doña Alina por los aportes a la comunidad que ha realizado desde la comisión de plan regulador, esto lo hace en nombre de la Comisión de Nombramientos, ya que en dos ocasiones tuvieron la oportunidad de conversar con Doña Alina, como parte del proceso de escogencia para la persona representante ante la comisión, y en cada una de esas veces quedaron maravillados por Doña Alina, por su currículum, por su conocimiento, por su trayectoria, su disposición y anuencia a dar su aporte como herediana primero que todo, y como profesional.

Externa Don Mario que es la primera vez que una persona representante comunal da un informe al concejo, desde la Comisión de Plan Regulador tan profesional, cargada de tantas recomendaciones, con algunas llamadas de atención. Solicita Don Mario que esta rendición de cuentas sea trasladada a la misma comisión para que todas esas recomendaciones que hace Doña Alina, sean tomadas en cuenta, especialmente la necesidad de más personal colaborando con Doña Kembly Soto, para así resolver de una vez por todas el Plan Regulador, que tanto falta le hace a la ciudad de Heredia. Menciona Don Mario, además, que esta calidad de aportes son los que surgen del proceso de profesionalización que se ha venido haciendo en los nombramientos en la Municipalidad a partir de la Comisión de Nombramientos Especiales, que permiten un trabajo profesional técnico y principalmente ciudadano, porque son las mismas personas las que se postulan para dar el aporte a la comunidad, como en este caso al Plan Regulador, agrega Don Mario que la Comisión de Plan Regulador presenta un grave problema que considero debe atenderse como lo es el problema del horario, en el que sesionar a las 8:00 de la mañana en día laboral es muy difícil para cualquier profesional activo que quiera dar su grano de arena a la comunidad, todo profesional activo que se desempeñe en alguna actividad sea laboral o sea académica, va a tener dificultad trabajar o participar en este horario, esto mismo lo dijo otra gran profesional que tuvo que abandonar la Comisión que fue Ingrid Sandoval, quien tuvo que renunciar justamente por lo mismo, por problemas de horario, mencionaba Doña Ingrid que hubo inclusive renuencia en hacer el cambio en el horario de sesión, este problema limita la participación y la posibilidad de contar con las mejores personas y los mejores profesionales y así por consiguiente con los mejores aportes también.

Por otra parte cree importante que la administración también presente el Reglamento de Sesiones Virtuales para las Comisiones, ya que esto aumentaría la participación en todas las Comisiones en las que muchas veces se tienen problemas de corum, finaliza diciéndolo a Doña Alina que las puertas del Concejo Municipal quedan abiertas para ella.

La Regidora Patricia Rodríguez agradece a Doña Alina de su parte y de parte de la Fracción del Partido Acción Ciudadana por todos estos aportes que ha presentado en este informe de rendición de cuenta, del que tomó nota de aspectos que se pueden desarrollar más adelante, comenta que respecto al tema de arborizar en algún momento presentaron una moción para tener una mayor arborización en el cantón de Heredia, para pacificar espacios y encontrar más y mejores polinizadores en el cantón, de la misma manera se hizo con la declaratoria de Heredia "Cantón amigo de las abejas", le llama mucho la atención

también el tema de los ríos limpios y la foto del año 1953; por lo que, comenta es un gran reto para este Concejo Municipal para arborizar y establecer o incentivar jardines verticales, para así tener una Heredia más verde y con flores, que realmente le haga honor al nombre del cantón.

Expresa Doña Patricia le pareció sumamente importante todos los aspectos que una profesional de la talla de Doña Alina hace llegar a este Concejo Municipal, como es el tema de las casas donde se ejerce la prostitución, las ventas de drogas, los conflictos de uso de suelo, los parqueos, la inseguridad también un tema sumamente importante.

Consulta a Doña Alina cuánto tiempo, en meses, o en años podría Heredia tener un Plan Regulador, de manera que en este cantón se sientan las personas más plenas, y tener los espacios indicados para cada una de las poblaciones y donde todos los heredianos y todas las heredianas puedan hacer uso o goce y disfrute de este hermosísimo cantón.

El Regidor Paulino Madrigal agradece a Doña Alina por el trabajo realizado en representación de la comunidad herediana, por otra parte comenta que tiene consultas sobre el proceso de los talleres participativos, inclusive en las conclusiones de Doña Alina le confirma estas dudas, y pregunta que en cuanto a la accesibilidad que tuvieron esos talleres, si hubo un espacio para que personas con dificultades accesibles pudieran participar de este proceso, Doña Alina en una de sus recomendaciones indica incluso que para futuros talleres se tiene que avisar con más de 15 días de anticipación, comenta que también habían planteado la duda de cuál era la vinculación que iban a tener estos talleres participativos.

Don Paulina indica que él tuvo la oportunidad de participar y fueron muy enriquecedores desde el punto de vista del diagnóstico comunal y los resultados que arrojaron estos talleres a propósito de hacer un diagnóstico de las necesidades y de los problemas comunales fue muy exitoso; sin embargo cuestiona Don Paulino de cómo este Plan Regulador va a solucionar esa enorme variedad, ese mosaico de problemas desde ambientales, sociales, económicos, de accesibilidad y lanza una sugerencia al INA sobre la necesidad de más apoyo técnico para la persona que está llevando a cabo este proceso, es decir que el proceso no sólo de sistematización de los talleres y de las necesidades que de ahí salieron, de cómo dar respuestas, cuál va a ser la posición de la administración, de la comisión de plan regulador, de Doña Kembly Soto, cuáles van a ser las propuestas para afrontar y para enfrentar esas problemáticas que nacen de los talleres, y en qué momento tendremos un producto que se puede analizar y en el que muy seguramente habrán diferencias de cómo abordar estos problemas, quedando claros cuáles son los problemas, esos talleres sirven como diagnóstico surgiendo la pregunta de cómo desde un Plan Regulador se atenderán esa problemática.

La Señora Alcaldes Angela Aguilar, se refiere a los comentarios que han hecho en cuanto a visibilizar a Kembly Soto como que está trabajando sola, aclara que eso no es cierto, indica que ella está trabajando con todo un equipo de trabajo, comenta que los que pudieron asistir a los diferentes talleres del Pot pudieron ver qué mínimo habían cuatro o 5 personas apoyándola en cada uno de ellos, todos profesionales, hay un equipo a nivel de la administración y además de eso se incluyó contenido presupuestario en el presupuesto extraordinario, para la contratación del INVU para acompañamiento y revisión del avance de cada uno de los diferentes procesos, se está reforzando porque hay una directriz a nivel de la administración de que ya el Plan Regular no puede seguir postergando, de ahí la necesidad de que el trabajo coordinado y a nivel de dirección de inversión va direccionado a que se saque con la máxima calidad y en el tiempo mínimo que se ha requerido para poder tener ese documento final, informa que otros cantones durante este año han tenido su plan regulador con el acompañamiento del INVU, y que ha sido sumamente exitoso, por esto se está incorporando ese factor, para poder agilizar y tener un producto que ya cuando llegue al INVU vaya realizado por estos mismos funcionarios.

El Regidor Don Carlos Monge agradece a Doña Alina por la presentación y consulta en la línea de la Señora Alcaldesa, en el sentido que es claro que dentro de este municipio se tienen grandes profesionales, pero esos profesionales también tienen demasiado durante el día a día, y estar a cargo de un proyecto tan grande y que el pueblo de Heredia lleva esperando un Plan Regulador por más de 15 años, consulta el Regidor a Doña Alina que según indica el CFIA un Plan Regulador debe salir aproximadamente entre 2 y medio y 3 años aproximadamente y ya se va a cumplir 4 años, siendo esto una preocupación para Don Carlos pues cuando se concluya el proceso del plan regulador, si ese plan regulador va a estar desactualizado, porque el mismo CFIA dice que después de que el plan regulador entra en ejecución, cada 5 años se debe renovar deben de estarse revisando, por lo que expresa su preocupación de que lleguemos a ese punto donde el plan regulador ya sea obsoleto y tener que volver a empezar de cero como tal vez sucedido con algunos otros planes reguladores que se han intentado en el cantón. Por lo que también solicita la opinión de Doña Alina de por dónde vamos si en un 40, 50 ó 60% de lo trabajado,

y si al final del proceso podríamos tener un plan más bien desactualizado y tuviéramos que iniciar de cero.

La Señora Presidenta, Doña Amalia, agradece a Doña Alina y lamenta el retiro de Doña Alina de la Comisión, ya que es una excelente profesional y se desempeñó de manera estupenda con un gran compromiso y responsabilidad en el tema del Plan Regulador, con aportes muy valiosos, comenta Doña Amalia que le gustaría aclarar algunos temas de los que comentaron algunos compañeros, como es el horario que es complicado un horario diurno y que como Comisión que es la parte política, podrían tener un poco más de flexibilidad; sin embargo dependen de los técnicos que son personal administrativo, quienes tienen un horario laboral, y trabajar después de horario es un tema que habría que conversarlo con la Señora Alcaldesa, pues esto lleva complicaciones a nivel administrativo, también ha comentado con Doña Angela sobre el refuerzo en la parte técnica-administrativa para avanzar con mayor celeridad en los temas. Por otro lado indica que las recomendaciones son muy oportunas y es seguro que ya se tienen contempladas como parte de la propuesta del plan regulador.

Doña Alina, procede a referirse a las consultas de los miembros del Concejo Municipal: antes expresa que ha disfrutado participar en este proceso y que la planificación de las ciudades es una pasión que lleva desde hace muchos años y que efectivamente hay muchos temas por solucionar, comenta que hay consultas que deben hacer que retrasan el proceso y la toma de decisiones y son muchos los reglamentos y procesos que se deben hacer de manera continua.

Respecto al tema de los períodos de años, para el vencimiento de la aprobación indica que efectivamente por eso es que insiste un poco más en que cuando Kembly necesite apoyo debería ser pronto. Se alegra con lo que dijo la Señora Alcaldesa de que ya hay una partida y apoyo directo, conoce el equipo que acompaña a Kembly son profesionales muy capacitados pero hay trabajos de hormiga que interrumpen el proceso para cumplir con el día e ir avanzando en el Plan Regulador. En cuanto a los tiempos no le es posible contestar ya que depende de todos estos factores, es una pregunta que Doña Kembly podría contestar así como como el avance el porcentaje exacto del Plan Regulador.

Como aporte al comentario de Don Paulio, efectivamente los talleres comunales alertaron temas incluso que no abarcan propiamente el plan regulador como el tema de las plagas de mapaches y que propiamente no es una cosa del plan regulador específicamente, pero Kembly comentó que para ellos es muy importante porque también lo resuelve otros departamentos a los que se les podría delegar la solución de esos problemas. Indica es un trabajo muy fuerte y es un reto muy grande que tiene Kembly en lograr transcribir toda esa información que está en los planos y en la voz de la gente al plan Regulador propiamente, pues se sabe el Plan Regulador tiende más a los temas de transporte público, de uso de suelo, de vivienda, de espacios públicos, etcétera y tiene su estructura de trabajo.

ACUERDO 1.

UNA VEZ ESCUCHADA LA PRESENTACIÓN DE RENDICION DE CUENTAS PARA EL PLAN REGULADOR POR PARTE DE DOÑA ALINA, REPRESENTANTE COMUNAL DEL PLAN REGULADOR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR DE CONOCIMIENTO ESTA PRESENTACIÓN DE RENDICION DE CUENTAS PARA EL PLAN REGULADOR**
- B) TRASLADAR ESTA PRESENTACION A LA COMISION DE PLAN REGULADOR.**
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Jorge Murillo Quesada – Director Ejecutivo de la Cámara de Industria y Comercio
Asunto: Conversar con la parte industrial, comercial y turística del Cantón de Heredia.
direccionejecutiva@camaraheredia.org

Se procede a dar un receso de 8:30 p.m. a 8:35 p.m.

Don Ronald Villalobos luego de saludar a los miembros del Concejo Municipal, y a los que siguen la sesión de manera virtual, inicia con su presentación:

“En el año 2017 nos reunimos con catedráticos de la Universidad Nacional y empresarios para ver las obras arquitectónicas artísticas de interés histórico, para solicitarles a este municipio códigos QR, me alegra ver que empresarios y ciudadanos y ciudadanas heredianas están con código QR en este consejo municipal le place muchísimo pero comenzamos a hacer un análisis referente al aspecto turístico y a observar los mausoleos, el mausoleo de la niña María Isabel Acuña Arias, el mausoleo de Samuel Sáenz Flores, el mausoleo de Don Alfredo González Flores, de Don Braulio Morales, de el señor Don Eladio Rosabal Cordero de la que inventó Paco y Lola, Doña Emma Gamboa, también estuvimos viendo la Subestación de Ferrocarriles al Pacífico, la Iglesia Inmaculada Concepción, la pileta del parque, los

monumentos que están a su alrededor, El Fortín, la Casa de la Cultura Don Alfredo González Flores, este Palacio Municipal, El Correo, el Centro Cultural Omar Dengo, la antigua Escuela Moya, la escuela Cleto González Víquez, el Mercado Municipal, solicitamos códigos QR para que los turistas tanto nacionales como extranjeros conociera un poco la historia de estas obras arquitectónicas, no se dio, veo que se da en estos cuadros de estos ilustres, tanto heredianas como heredianos. En el año 2020, recogimos 2000 firmas para que ese cantón pasara de rojo a naranja, pero también solicitamos en su oportunidad a la Alcaldía formar una App para que las y los comerciantes del cantón tuvieran una oportunidad de bajar costos y vender por express, se le asignaron a la Cámara de Industria Comercio y Turismo 50 millones de colones, que nunca llegaron, entonces estuvimos esperando la App y esas 2000 firmas también estuvieron preguntándonos constantemente sobre la App que habíamos solicitado, tuvimos varias reuniones para implementar la app y no se dio. En el 2021 solicitamos un Convenio Marco Interinstitucional Cámara de Industria Comercio y Turismo de Heredia, en conjunto con la Municipalidad de Heredia tuvimos reuniones, nos volvimos a reunir, y se engavetó, como decimos nosotros coloquialmente, no se dio, hay un expertiz de parte de las y los comerciantes afiliados a la Cámara de Industria Comercio y Turismo que puede brindar perfectamente bien un conocimiento para que este empresario esta empresaria no fallezca al un, dos, tres o 5 años, como tenemos las estadísticas en este momento el INEC. no se dio, se engavetó. Lamentablemente me encuentro hace poco que una señora jefa de hogar quiere hacer un curso de velas, en el Centro Cultural Omar Dengo, y le cobraron 220.000 colones y todos los que estamos aquí en esa acción, conocemos la aplicación de las Apps para bajar y dar un curso de una de velas nada más que compre una parafina y se les indica cómo hacer ese, tampoco se dio.

Volviendo al tema de atrás y con toda la pena del mundo, recuerdo que esos códigos QR, tal vez no se hubiera votado el pórtico al costado sur del INA, le voy a contar una historia rápidamente, cuando salía de la escuela por ahí del año 1963, 1964, 1965, me guarecía en el mes de septiembre en mes de octubre, tanto en la lluvia, como de las cenizas que emanaba el Volcán Irazú, pero sabíamos un compañeras y compañeros que nos guarecíamos ahí, por eso me dolió. La Señora Alcaldesa pide disculpas, las acepto, pero todavía lo llevo en el corazón, cosas que se dieron como herediano nacido este distrito primero, pero se dieron. Seguidamente le solicitamos a la Señora Alcaldesa que los negocios con categoría c pudiesen vender desayunos muy atinadamente la Señora Alcaldesa va y lanza la pregunta correspondiente a la Procuraduría General de la República, quien se pronuncia el 7 de marzo del año en curso, donde dice se puede vender desayunos, pensamos que la Señora Alcaldesa iba a tomar en una resolución al respecto, pero lo manda inmediatamente ah a la Comisión de Transparencia y a la Comisión de Jurídicos, y todavía estamos esperando 189 restaurantes del cantón central de la provincia de Heredia tengan la oportunidad, estamos hablando de Vara Blanca, de Ulloa, de San Francisco, estamos hablando de Mercedes y Heredia centro, estamos hablando de 189 restaurantes sin poder dinamizar más su economía y tampoco poder dar empleabilidad.

- Por problemas técnicos se procede con receso de 8:45 p.m. a 8:50 p.m.

Seguidamente reanuda Don Ronald su presentación:

Referente a la industria, los camiones que vienen a dejar sus productos al Mercado Florence, al Mercado Municipal a nuestros negocios, pues están haciendo partes a esos negocios porque no hay donde aparcar, entonces tal vez el municipio más adelante pueda tener alguna y algún espacio para que aparquen estos estos vehículos y tengan menos problemas con los partes que están haciendo y que están pagando los choferes de los camiones, por lo que básicamente solicitarles a este honorable Concejo Municipal, que ahora el 2 de noviembre por favor tal vez haya una comunicación más expedita con los Policías de Tránsito para que cuando vayamos nosotros a ver nuestros familiares al Cementerio General de Heredia o al cementerio de Barrio Mercedes, no nos hagan parte no nos quiten las placas, igualmente está sucediendo en el Hospital San Vicente de Paúl, cuando llevamos a algún familiar con una quebradura de cadera con una quebradura de pierna, tenemos que salir corriendo a traer una silla de ruedas, para montar nuestro familiar llevarlo a emergencias, cuando llegamos ahí no tenemos placas.

El Regidor Carlos Monge inicia su intervención indicando qué, en Artículo de Audiencias en la número 2 dice Jorge Murillo, Director Ejecutivo de la Cámara de Industria y Comercio de Heredia, asunto conversar con la parte industrial turística del cantón, menciona lo anterior el Regidor pues comenta que no sabe cuáles serán las verdaderas intenciones de Don Ronald de venir acá y utilizar el Concejo Municipal como una plataforma política, desconoce el Regidor si será que utilizará su intervención para hacerse un spot publicitario y salir como el abanderado del comercio de heredia atribuyéndose proyectos y trabajos en heredia que han salido de aquí de la administración municipal y de este Concejo Municipal, le indica Don Carlos a Don Ronald que no se vale mentir en este Concejo Municipal e indicar que usted presentó firmas para un App municipal, le indica que esa es una iniciativa de él y que aquí se presentó recién llegando a esta Regiduría en el 2020, una moción para acordar y brindarle apoyo en sujeción de un mecanismo tecnológico que contribuya con la reactivación económica del cantón y se separaron 50

millones que comenta Don Carlos su amigo el Regidor David León muchas veces lo recriminó en sesiones del concejo y está en actas, cada vez que había una modificación y venía el monto venía con la queja de qué pasaba con esos 50 millones. El Regidor Carlos Monge cuenta al Concejo Municipal y a los heredianos, que hubieron reuniones, recuerda que eran lideradas por Doña Ángela Aguilar esas reuniones de la app y se tenía todo listo, pero claro la sustentabilidad del negocio no podía seguir a manos de la Municipalidad de Heredia, se le iba a poner el dispositivo, los patentados tenían hasta gente que podían hacer el App y se le dijo a la Cámara, es a partir del segundo año que la manutención de la App corre por cuenta de la Cámara de Industria y Comercio y ahí fue donde Don Ronald se retiró del proyecto y no se volvió a hablar más del tema.

Molesto el Regidor le indica a Don Ronald que por eso dice que aquí no se vale venir a mentir a este Concejo Municipal y a la ciudadanía de Heredia, porque así como el tema de los QR es un tema que la administración, ya se venía trabajando antes, prácticamente faltó decir que los recorridos del cementerio también habían sido propuestos por la Cámara y eso ha sido un programa y un proyecto liderado desde la administración municipal con la ayuda de ciudadanos y ciudadanas que han logrado hacer un proyecto magnífico en 3 años, insiste Don Carlos en que no se debe mentir ni venir a decir estas cosas, ni utilizar el Concejo en un discurso político hasta llegar a decir de pasarse del rojo a naranja.

Concluye Don Carlos diciendo que si queremos construir un cantón donde queremos tener comercio activo unido a una comunidad con paz social en las comunidades y un gobierno local activo, estas cosas no se pueden dar aquí, se debe venir a trabajar por el pueblo de Heredia, no para utilizarnos para fines políticos y fines personales, el Regidor comenta que sus palabras las dice con todo el respeto, pero si le molesta que aquí se atribuyen cosas y proyectos donde son otros los que hemos trabajado en conjunto y por distintos motivos, que no están del lado del gobierno local o el concejo municipal no terminaron en buen puerto, porque aquí está la moción y hasta que se mencionó la sustentabilidad del programa, que tenía que cubrir por parte de la Cámara, ahí es donde se paró todo.

El Regidor Daniel Trejos se dirige a Don Ronald de la siguiente forma: uno no puede vestirse con ropas ajenas, no puede, flaco favor le hace usted a la Cámara de Industria y Comercio de Heredia vestirse con ropas ajenas, los escudos azules los QR y la restauración del retrato de Don Alfredo González Flores fue liderado por la Regidora Antonieta Campos y Maritza Segura en el período anterior y que en conjunto con la coordinadora de la Casa de la Cultura Isabel Chan, no se vale Don Ronald venir aquí a este Concejo Municipal a decir que se ha propuesto cosas desde la Cámara, cuando este Gobierno Municipal le ha pedido a la Cámara de Industria y Comercio y lo dijo ahora Alina que la participación de la Cámara en los diagnósticos para Pots, o sea del programa de Plan Regulador, fue la más baja y no lo estoy diciendo yo, lo dijo la representante de los del sector comunal y es que no puede ser posible que se venga aquí a venir aquí decir hicimos, hicimos y seguimos y luego nos quejamos y luego usted venga y le diga a este Regidor y a la Señora Presidenta de Jurídicos que le resuelva un tema, cuando aquí hemos sido completamente transparentes y se les ha dicho que en el momento en el que se valore que se pueda; y no estamos hablando de la señora que tiene una soda, porque esa señora puede abrir las 5:00 de la mañana y vender sus desayunos estamos hablando de habilitarle; porque así lo estableció el criterio de la procuraduría; es una es una habilitación, no es una obligación y a partir de ahí se valora si es responsable que los que los bares y restaurantes que tienen el permiso de expendio licor puedan vender desayunos o pueden abrir más temprano, para abrir su oferta gastronómica, no estamos aquí hablando de la señora que tiene una soda en una ventanita, estamos hablando de personas que tienen actividad hasta otras horas de la noche y que pueden además tener otros ingresos, si estuviéramos hablando de estas personas, yo con mucho gusto estaría aquí presentando una iniciativa, pero Don Ronald me parece que si usted representa un grupo de interés económico como son la Cámara de Patentados y también la Cámara de Industria, no puede venir aquí a exhibirse con ropas ajenas de verdad y se lo digo de frente si usted lo que pretende es eso hágase a un lado y deje que otras personas lideren estos organismos porque no puede ser posible que esté pasando esto en esta ciudad y que aquí venga usted y nos quiera vender con humo hazañas y logros que no son de la Cámara y que son de este Gobierno Local y de personas muy puntuales, de verdad se lo pido, si es eso apartese porque eso no puede ser así gracias.

El Regidor David León agradecer a la Cámara de Comercio por el interés que siempre ha tenido en relación a los temas municipales y como siempre ha venido a este espacio, sin matonismo, sin perder las formas, sin actitudes violentas, sin irrespetar a Regidores y Regidoras sin ejercicio de violencia, porque indica que aquí hemos visto otros comparecientes que no tienen esa disposición de respetar las instituciones, que respetar la democracia y que piensan que aquí los regidores y este Concejo Municipal es una charada y se presentan muchas veces de forma violenta. Continúa diciendo Don David que a él le gustaría que la vigilancia que se ha tenido con Don Ronald, se hubiese tenido con otros actores que han venido acá, que incluso han irrespetado a Regidores, incluso al borde y al nivel que él la ha vivido en carne propia de insultar a su madre y de hijo de putearmele a él, de hablar de mi orientación sexual de llamare maricón y aquí algunos regidores lejos de condenar esas actitudes violentas lo que han hecho

es salir corriendo al parqueo para no para no abordar la situación ,destaca que Don Daniel no es de esos tipo de personas, todo lo contrario en los episodios en que él ha sufrido violencia ha sentido la solidaridad de don Daniel y ha sentido el acompañamiento, pero no lo ha sentido así de los compañeros, entonces le sorprende que hoy venga la Cámara de Comercio con inquietudes y tengamos una actitud tan a la defensiva, cree el Regidor que esta comparecencia se le puede trasladar a la administración porque todos los temas que abordó aquí el compareciente tienen que ver con acciones que ya desarrolla la administración, para que la administración pueda aclarar, cuáles son los pasos que se llevan en los diferentes proyectos, porque tal vez algunos proyectos no han concluido a puerto como se debiera y entonces que la Cámara de Comercio pueda tener esa información, indica que se deben buscar espacios para el diálogo, sea para el diálogo de aquellas personas que son honestas y que son responsables y que además son respetuosas de las instituciones, concluye el Regidor manifestando su anuencia en trabajar con cualquier grupo no importa si sea un grupo de poder económico o un grupo de interés social, comunitario o humanitario, o el tipo que sea, en el tanto siempre se respeten las formas las diferencias y siempre se busque el consenso, en tanto se mantenga esa línea de respeto que considera se ha mantenido hasta la fecha.

Doña Maritza Segura expresa que esto es un llamado al respecto y han habido muchas ideas por ejemplo cuando Manrique llegó a la comisión de cultura y dio la idea de de los recorridos al cementerio, comenta Doña Maritza que ella en este Concejo Municipal ha expresado la posición que tiene en cuanto al comercio, por ejemplo los proveedores, los saloneros, los cocineros, los cuida carros.

Continua diciendo que no importa quien desarrolle un proyecto, quien lo presentó, indica que ella presentó varios y se va satisfecha, luego dará un informe de mociones como por ejemplo recuperar el Bernardo Benavides, fue una moción muy importante y no importa quien lo presentó, lo importante es continuarlo, el llamado que hace Don Ronald para el el 2 de noviembre, que no se bajen las placas a personas llorando también por su madre, por su padre, porque ya sucedió y que no se logre hacer, quizás alguna persona a quien recién se le ha muerto un pariente y llega al carro y sin placas y empezar a hacer gestiones.

Por otra parte comenta la Señora Regidora sobre el tema de los desayunos, si ella tiene que visitar sectores como Orotina que pueda desayunar en el lugar que ella quiera, es su derecho, y aunque hayan opciones de sodas que ella tenga la libertad de escoger el lugar.

El Síndico Mauricio Vargas, expresa que si al hablar de político es sabido que todos tenemos posiciones políticas e intenciones, no se pueden esconder las cosas, Dn Ronald tiene su derecho como todos aquí lo tienen, al final el 2 de febrero cada uno con su color político tendremos que unirnos por el bien de Heredia, eso no se debe olvidar que aquí lo más importante es Heredia. Don Mauricio comenta que tiene su posición, su partido por el cual lucha en su comunidad pero eso no lo hace enemigo de nadie, quien quiera ser enemigo que lo sea solo, expresa que Don Ronald es su amigo, una persona con la cual ha compartido sus inquietudes y con quien considera que tiene razón, no tiene la verdad absoluta porque nadie tiene la verdad absoluta, pero comparten la posición de ayudar al comercio, comenta Don Mauricio que él ha sido un abanderado de defender a los patentados, pero también es importante el equilibrio entre vecinos y comercio, respetando lo que indica el artículo 50 de la Constitución un ambiente sano y equilibrado.

Comenta que cuando ve en el presupuesto que el segundo ingreso más importante de esta municipalidad son las patentes, piensa en lo importante que es cuidar el empleo. No debemos aludirnos con lo que dice Don Ronald, sé que también a la Señora Alcaldesa se le ha expresado sus inquietudes y las está trabajando, hay mucho que hacer y hay que trabajar con los funcionarios, hay que sensibilizarlos, pero eso no quiere decir que nuestro partido no lo ha hecho. Como comentario personal indica Don Mauricio, que los patentados son socios comerciales a los que los tenemos que ver diferente, porque ellos producen empleo y se tiene que ser equilibrado, le guste a quien le guste o no le guste en este concejo.

El Síndico Wayner González solicita la palabra para indicarle a Don Ronald en Vara Blanca no tienen restaurantes, sólo hay un bar por la naturaleza y por lo general todas las soditas, restaurantes abren a las 7:00 de la mañana normalmente, por lo que en este momento no están siendo perjudicados, en ese sentido Vara Blanca como tal es un Distrito agricultor ganadero, prácticamente es otra forma de vivir es campesina.

El Regidor suplente, Don Juan Carlos Barbosa hace esa corrección que Varablanca es una zona totalmente diferente a lo que es el día acá en el centro, es un distrito que no depende del licor porque ningún este patentado le interesa vender este tipo de productos ,por lo tal desde la pandemia nos organizamos como comunidad e incluso formamos una página y demás y empezamos a hacer tipos de publicaciones y demás sobre el comercio restaurantes sodas y demás verdad porque se venden

desayunos cenas almuerzos y demás en esa en esa zona y por eso es un distrito que no se ve perjudicado como tal , el turista va a otro tipo de visita verdad y con respecto al tema del parqueo en el hospital, todo tenemos conocimiento que la ley no permite parquear cerca del hospital, por ley no se puede y si pasa algo y la municipalidad omite se tiene responsabilidades, por eso existen parqueos alrededor del hospital, por lo que no sería posible hacer nada en este caso.

La Regidora Patricia Rodríguez comenta que le parece que es sumamente importante que los Concejos Municipales permanezcan de puertas abiertas a toda la población, más bien ella desearía siempre encontrar esas bancadas llenas, que se hiciera aquí siempre un ejercicio de participación ciudadana de toda la población. La Señora Regidor se dirige a Don Ronald y le indica que el trajo 3 temas, uno código QR, y la APP , y que ellos también como fracción se quedaron esperando esa APP, que se hiciera el levantamiento de los requerimientos, el diseño y se permitiera al comercio lograr alguna agilidad mayor y obtener mayores ganancias y estar de una mejor forma, además comenta que del tema de la Comisión de Jurídicos en este momento no visualiza tener este pendiente, por lo que le solicita enviar un correo y así recibirle en la Comisión de Asuntos Jurídicos para ver cualquier tema que haya quedado pendiente, continua diciendo que la Cámara de Comercio cumple un papel fundamental en el desarrollo económico del cantón y en esa medida es importante trabajar unidos encontrando puntos en común,, objetivos en común para el beneficio de la población herediana, tanto del comercio, como de la población que no está dedicada al comercio ,pero que recibe las implicaciones de éste.

La Señora Alcaldesa Angela Aguilar desea aclarar ciertos puntos que Don Ronald tocó y a los cuales hizo ataque a su persona, primero que todo tal como dice Mauricio ella se he caracterizado desde 2005 que ingresó a la Municipalidad, como una aliada con todo lo que es el comercio herediano, con más de 6000 patentados que tiene esta municipalidad y siempre ha buscado cómo apoyar y cómo buscar simplificación de trámites y otro tipo de cambios, incluso la ley para poder ayudar y fortalecer este sector, pero sí no se vale tergiversar las situaciones como en este caso el app, el app fue propuesto por el señor Carlos Monge como una medida cuando se estuvo con el Covid y entró a la mesa de análisis técnico y el análisis legal, para todas las personas que deseen consultar ahí está el expediente, un ampo completo de todos los estudios a nivel técnico y legal que se hicieron y también de sostenibilidad, que también es muy importante y hay criterio legal donde incluso plantea los términos en que se debe hacer y los términos en los cuales no se puede hacer , incluso aquí que está presente Don Jorge Director Ejecutivo de la Cámara, sabe que el departamento legal dijo que no se podía hacer el convenio con la cámara, entonces no es un criterio de Ángela Aguilar, es un criterio de la Dirección de Asuntos Jurídicos, igualmente los 50 millones de colones no eran para la cámara, se presupuestaron para que la Municipalidad desarrollara el app a nivel de la administración y dentro de la mesa de negociaciones se vio como alternativa, como no se podía a nivel de la institución por norma técnica de la contraloría y por norma legal ver si podía ser desde el punto de vista de la cámara, pero no está bien decir que nos quedamos con 50 moillones de la Cámara, porque no es así, ese presupuesto se hizo para que la misma administración desarrollará el App, por lo que comenta Doña Ángela quería aclarar eso, igualmente se trasladó un criterio que yo solicité a la Procuraduría al Concejo Municipal y está en las Comisiones del Consejo Municipal ,porque es competencia del Concejo Municipal lo que son las actualizaciones y la normativa con respecto a reglamentos, por lo que aclara que no es la Alcaldesa la que cambia el reglamento o no es el Concejo Municipal, y cada Comisión, ya sea Transparencia o Jurídicos en su momento la estarán viendo y son los que determinarán los cambios que se puedan hacer, conforme lo planteó la Procuraduría General de la República.

El Regidor Santiago Avellán indica que él también igual que algunos compañeros cree que no se deben de tergiversar algunas cosas, hay cosas que yo él no las he vivido, pero hay cosas que las ha visto de cerca y con orgullo por ejemplo estos cómo los escudos azules de lo que recuerda haber visto a Javier Carvajal, trabajando muy fuerte en eso con personas de la institución y también recuerda esa moción que presentó el Regidor Monje y recuerda haber visto muchas situaciones y cree que no es obligación solo del concejo es de todos los heredianos trabajar juntos pero también cree que hay cosas que no deben ser y que no pueden ocurrir , nos debemos al principio de legalidad y debemos de actuar desde el principio de legalidad y crea un desacierto, pues lo que plantea Don Ronald de no hacer partes Don Ronald crea un desacierto porque la ley no está para brincársela, si alguien se parqueó y no le hicieron partes es diferente, pero que este municipio lo haga deliberadamente eso aquí no se puede proponer, y no se le debe de proponer a la administración, el Regidor Avellán se refiere al comentario que hiciera hace unos instantes el Regidor Suplente Jean Carlo, mi compañero de fracción, decía que Varablanca no depende de licor y es muy cierto pero es que no es solo Varablanca no depende de licor, Heredia como cantón para sus finanzas no depende del licor, comenta que el 1.1% según el presupuesto ordinario para el año próximo es que se recoge por licor lo demás son otros tipos de negocios que a veces aquí no se defienden con la misma fuerza y claro la parte de bienes inmuebles es así es nuestro primer ingreso y es muy grande y ese tiene que ver con todos los ciudadanos generales que necesitan un montón de beneficios y un montón de condiciones y aclara el Regidor Santiago Avellán que no está menospreciando

el tema de licor, se debe encontrar la forma de que pueda coexistir y de que se desarrolle, pero si hay que decir las cosas como son hay que ser claro con esto, hay que ser transparente y decir cuánto es verdaderamente el aporte de licor, lo decía Don Francisco en alguna de las sesiones con mucha claridad, cuántas personas, cuántos comercios de otro tipo no son defendidos de la misma forma y en honor a la verdad hay que tener un poco de cuidado con el tema de caer en temas politiqueros porque en realidad en este concejo ha sido muy condescendientes históricamente con la Cámara con la empresa y con Don Ronald

El Regidor Paulino Madrigal, agradece la aclaración que le hizo la señora Ángela Aguilar, sobre en que estado está este trámite en primer lugar agradecerle a doña ángela que me hace una aclaración necesaria sobre el estado de este trámite yo creo que es importante saber que uno de los temas que trajo Don Ronald a este concejo está en comisión y que es el trámite que corresponde y tendremos que esperar lo que venga de ahí y analizarlo y discutirlo, comenta que la agenda para hoy no era clara en ese segundo punto no se especificaba cuál era el tema exactamente y tampoco el interlocutor, le parece que acá queda evidente también que se necesitan más micrófonos en este concejo municipal para las comunidades, se ha escuchado en reiteradas ocasiones la posición con relación al tema de los restaurantes y considera el Regidor que también desde su fracción, la necesidad de dar espacios en este concejo municipal como se ha solicitado anteriormente, a la comunidad, para escuchar qué piensan y qué opinan con relación al tema de los restaurantes, y a este tema en concreto como a otros temas pendientes que más adelante Don Paulino se referirá.

Considera que no deben haber privilegios con ningún sector, el sector patentados es un sector que no debe tener privilegios y por tanto no se le debe tratar de manera diferenciada con los demás sectores, comenta que también es importante saber que acá hay una deuda con la comunidad del distrito primero, el concejo municipal se ha comprometido en dar una respuesta y aprovecha para preguntarle al Regidor Daniel Trejos, en qué estado está aquella propuesta que se había conversado en relación al borrador de la reforma relacionada con el tema de los patentados, también qué pasó con la tolerancia ilegal y la califica así porque así se les advirtió la última vez que lo comunicaron con relación a los, a los parquímetros nocturnos en 2 de las vías de este cantón que se está tolerando de manera ilegal, hay que poner atención a esos temas y balancear un poco, valga la redundancia, la balanza equilibra la balanza con relación a los gritos desesperados de una comunidad distrito primero que urge de soluciones.

Don Ronald Villalobos, solicita que cuando por escrito hagan consultas que por favor les respondan como es el caso de la solicitud que le hizo a Don Francisco Sánchez sobre la reforma a la ley 9023, sobre los rótulos y no ha respondido, tal y como lo solicito Doña Patricia, enviarán nuevamente la petición, a la Comisión de Transparencia también se lo van a volver a enviar, porque no hay respuesta de los correos, indica que él no viene a hablar de licor, pero en Varablanca hay cuatro negocios cuatro con categorías C y si llega a control fiscal y urbano y los ve vendiendo desayunos les cierra, y agrega que el tipo de ofensas que recibió hoy sabemos de dónde viene sabemos de qué de quién, el comercio sabe quién es la persona que se refiere a mi persona que nunca defendió a un comerciante, cuando lo increparon, calumniaron e injuriaron delante de varias personas de este concejo municipal he hizo caso omiso a eso.

Concluye comentando sobre la situación por la que está pasando el Hogar Alfredo y Delia González Flores, lugar en el que se está pasando por una crisis grande, por la cantidad de gatos sin castrar.

ACUERDO 2

Una vez escuchada la presentación que realizó Don Ronald Villalobos de la Cámara de Industria y Comercio, se acuerda

- A) DEJAR DE CONOCIMIENTO LA PRESENTACION DE DON RONALD VILLALOBOS, CON 5 VOTOS A FAVOR DE DOÑA AMALIA JARA, DOÑA ANA PATRICIA RODRIGUEZ, DON DAVID LEÓN, DOÑA MARITZA SEGURA Y DON PAULINO MADRIGAL Y 4 EN CONTRA DE DON CARLOS MONGE, DON SANTIAGO AVELLAN, DON DANIEL TREJOS Y DOÑA LILLIANA JIMÉNEZ. POR LO TANTO NO QUEDA EN FIRME HASTA LA SIGUIENTE SESION.

El Regidor Daniel Trejos solicita la palabra para justificar su voto negativo:

Indica que desea dejar claro que él siempre va a apoyar al comercio y a los patentados, y a los comerciantes pero nunca jamás a que alguien con la representación de estos grupos tergiversar y desnaturalice la razón y las luchas que ellos dan porque como dijo el síndico Mauricio Vargas ellos también aportan muchísimo a este cantón, pero no es de recibo que su representante tergiversar los intereses legítimos que ellos tienen para seguir produciendo empleo para seguir trabajando por el cantón de Heredia y por eso es que ha votado en contra de dejar de conocimiento a esta audiencia, porque primero que todo no tenía ni pies ni cabeza y a partir de ahí yo tengo que ser consecuente y apoyo a todas y todos

los patentados y comerciantes, pero no así a quien hoy les está representando y desnaturalizando sus legítimos y valiosos intereses.

Don Carlos Monge de igual forma desea ser consecuente con su participación y con su voto, y aclara que aquí no se ha venido a faltar el respeto cree que ninguna de las intervenciones en las cuales ha contra dicho lo expresado por el señor Don Ronald Villalobos ha sido de forma irrespetuosa, bien lo dice el Regidor Daniel Trejos, una audiencia que no tuvo ni pies ni cabeza terminamos hablando de gatos y nadie sabe por qué, de igual forma expresa Don Carlos que él siempre lo ha dicho hay que tener una sana convivencia entre ciudad entre los ciudadanos y los vecinos y aquí tampoco se vale venir a decir que vale más los patentados que los vecinos porque aquí si nos ponemos a hablar en números fríos que no es el tema aquí se pagan más por bienes y muebles que por patentes, pero aquí hay que cuidar las 2 cosas, tiene que ver una sana convivencia y los vecinos tienen que entender que el comercio tiene que existir en el cantón para que haya prosperidad y fuentes de trabajo, pero los comerciantes también tienen que entender que personas adultos mayores, niños, personas enfermas en las comunidades, también tienen que descansar por eso no se vale venir a polarizar este concejo municipal con estas situaciones y asimismo tampoco venir aquí a que se utilice de una plataforma política, porque si no se va a tener aquí un desfile de candidatos dándonos audiencias que no las entendemos, continua diciendo que todas las comisiones han sido muy conscientes cuando ha habido denuncias de los ciudadanos, se les ha atendido en audiencias a los diferente sectores, se les ha contestado sus preguntas, se les ha ayudado en sus problemas, entonces aquí no se vale venir a señalar a una comisión o a otra, y mucho menos solicitar ilegalidades donde tiene que existir siempre el principio de legalidad, debe imperar en el ordenamiento y en el trabajo del cantón.

El Regidor Santiago Avellán se refiere a su voto negativo, para que este informe quedará de conocimiento, porque se dijeron cosas inexactas muy inexactas y de las palabras de los otros Regidores como las del Don Santiago quedó claramente establecido que eran palabras inexactas y fueron palabras que no fueron refutadas que no se dijo nada al respecto de eso que se cuestionó y que se dijo es diferente a pesar de que había el espacio, le parece también que de alguna manera que no es equilibrada el concejo municipal ha sido suficientemente amable con este caballero, entonces nuestro representante en la empresa ya por segundo periodo eso es señal de que el consejo ha sido amable con él se le ha escuchado se le ha apoyado algunas veces sus ideas y sus proyectos y comenta que los talleres a los que hacía referencia el Regidor Monje se están llevando a partir de una solicitud de ellos para revisar un reglamento que ya se iba a publicar, entonces cómo van a decir que aquí no se les escucha, si más bien se ha agravado los problemas y los conflictos y las horas de trabajo en este consejo municipal por atender una solicitud, expresa Don Santiago que hay una gran inexactitud en sus palabras en cosas que se dijo y en cosas que no se han dicho pero que hay que mencionar, como por ejemplo este problema que se tiene con 2 zonas de estacionamiento en raya amarilla y en calle nacional y que no ha sido posible resolver, y que excede los límites de la consecuencia, como también excede los límites que él le de el voto afirmativo a este informe después de que ha sido crítico con el hecho de que aquí se nos ha pedido que respetemos las normas en beneficio de un grupo y en un sector determinado y eso tampoco puede ser, por esos motivos entiende que cualquier ciudadano puede venir darnos su opinión y no compartirla y Don Ronald puede hacerlo y cualquiera puede hacerlo no fue en circunstancias muy claras pero puede hacerlo como cualquier ciudadano, concluye diciendo que él como Regidor como representante del pueblo tiene el derecho a emitir el voto libremente a votar en contra de lo que no considera correcto de lo que considera está equivocado y eso es lo que ha hecho en esta ocasión.

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA N° DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO AL SER LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS.

SRA. NORA RAMÍREZ CORRALES
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL A.I.

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

/nora